

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Triastro, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Violeto, 13

REDACCIÓN: Rueda Zorrilla

Toda la correspondencia en dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBRESA

AÑO XXXII

Castellón.—Lunes 7 de Noviembre de 1910

N.º 5484

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.

Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.

Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alzoza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

Linea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLÓN Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIÉRCOLES para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLÓN: Doménech y C^{er}t hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y C^{er}t hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

OBRA REDENTORA

Prendieron los isidros que corrieramos el temporal y han sido ellos los que han corrido el ridículo.

El ridículo en todos sentidos. Como hombres, como fuerza política y como letrados.

Después de ocho días de trabajo incansante para que se cargase de electricidad la atmósfera, un rayo de sol ha alumbrado los senos ocultos donde a tempestad se formaba, sorprendiendo en la trucaleta tarea á los pequeños dioses del Sindicato que huyeron medrosamente á sus respectivos escondrijos. Solamente el más osado pudo, por razón del cargo, mantenerse en pie, si bien tambaleándose, para recibir el justo castigo que merecían sus pecados.

Soberbia jornada la de ayer. La fuerza de la razón de consumo con la razón de la fuerza, su más firme auxiliar, arrojaron de su sitio al pequeño presidente, restablecieron el derecho, dieron lo suyo á todos y volvieron por el honor de la patriótica institución, que estuvo á punto de parecer á mano alzada de oligarcas, disfrazados de personas prudentes y ordenadas.

Nuestro partido, en la persona de su ilustre jefe, puede, con legítimo orgullo envanecerse por el triunfo obtenido y, lo que es mejor, se halla en aquella airosa situación que los luchadores envían, merced á la cual la victoria no se aprovecha en beneficio propio sino para bien y honra de los redimidos con ella. Muy cerca de dos mil arrendatarios habfan sido espulsados de su derecho electoral, el dinero de la comunidad tenía inversión justificada, si se quiere,

pero no la más conveniente, la vasta extensión del territorio estaba abandonada y sus intereses á merced del descuido, el favor personal, con vistas á la política, presidia los actos del Sindicato. Todo eso, pues, y algo más que podríamos añadir, desaparecerá, en buena hora, á contar desde la jornada de ayer en la cual el esfuerzo colectivo de los hombres de buena voluntad con la guía y sapiencia del señor Gasset tuvo la virtualidad de los rayos del sol que disipan las tinieblas y difunden la vida.

Bien por todos y muy singularmente por el director de las fuerzas invasoras que acometieron la empresa de salvar los intereses y la salud del Sindicato.

POR EL SINDICATO

El mitin del sábado

Respondiendo á la convocatoria que insertamos en EL CLAMOR, la noche del sábado se congregaron en el Centro de la calle de Ruiz Zorrilla centenares de correligionarios con el fin de oír á los oradores que habían de ocuparse de la elección de ayer en el Sindicato de Policía Rural.

Como en los demás actos de esta índole, todos los salones se hallaban completamente ocupados.

Hicieron uso de la palabra, nuestros queridos amigos don Carlos Selma, don José Forcada y don Fernando Gasset, que pronunciaron discursos llenos de sana doctrina, á la vez que enérgicos y contundentes.

Se hizo historia de la fundación del Sindicato y del funcionamiento del mismo. Demostróse que los republicanos han hecho cuanto ha sido necesario para evitar que fue-

ra entidad política, y con este plausible fin, se ha llegado hasta pasar por no tener mayoría en la Corporación, buscando siempre que en ella tuvieran representación elementos de todas las tendencias.

Se probó que los que han introducido la política, y política de baja estofa, han sido los Rocaforts y cosieros. Este proceder ha conducido las cosas al terreno que hoy se encuentra.

Se han propuesto, añádióse, fórmulas de transacción en bien de la existencia del Sindicato; los neos no las aceptan, y prefieren la guerra. Cúmplanse sus deseos, se dijo, pero de las consecuencias culpese á los causantes. Legalmente tenemos mayoría los elementos liberales, pero esa mayoría se nos quiere arrebatar negando votos á los arrendatarios que pagan los recibos de guardería, y falsificando, acaso, las listas de votantes. No se consentirá, pese á quien pese. La razón está de nuestra parte y por grado ó por fuerza prevalecerá el derecho.

Se indicó la conveniencia de que todos acudieran á la plaza de María Agustina y por lo tanto al local del Sindicato, á las nueve de la mañana de ayer para defender la justicia y la vida de tan importante entidad, amenazada de muerte por el proceder absolutista de los reaccionarios, que actúan en ella de déspotas, abusando de la paciencia y honradez de los verdaderos amantes del Sindicato.

Se afirmó que la elección en la forma que querían realizarla era ilegal y absurda. En esa forma no debe realizarse y no se hará.

El público aplaudió con entusiasmo á los oradores, mostrando sus propósitos de acudir á la sesión de la Junta general dispuestos á todo, como así lo hicieron.

Ayer mañana

A las nueve de la mañana del día de ayer, las dependencias del Sindicato de Policía Rural hallábase completamente repletas de público; la escalera, planta baja y plaza de María Agustina contenían varios centenares de amigos nuestros.

Nuestro querido amigo don Fernando Gasset, antes de la hora anunciada, ocupaba su sitio, dispuesto á defender la ley combatiendo las ilegalidades que querían cometerse.

De lo ocurrido en la sesión pública damos cuenta en lugar aparte.

Basta decir, que muy á pesar del señor Rocafort, el derecho triunfó. Nuestro amigo el señor Gasset fué el baluarte de ese derecho, que hizo prevalecer con el aplauso unánime de la opinión pública.

Las felicitaciones que nuestro compañero ha recibido son innumerables, prueba evidente del principio de justicia que defendió. Ayer y hoy no se ha hablado de otra cosa. Satisfacción puede mostrarse el señor Gasset, tanto por su labor como por las demostraciones de que ha sido objeto.

CONCEPTOS SUELTOS

En el Senado donde aletea el "hombre histórico", de que nos habla el sociólogo, ha se aprobado la ley del Candado.

Candado que solo nos satisface porque contra él pusieron pies en pared la montaña roja del clericalismo.

Hay que tapar con tapón de encina la gatera del candado de corcho.

Cuando todos los roedores están al otro lado de las fronteras.

Y esto tan europeo, última novedad de los modistos de Lisboa, queda á cargo de los pobres de predios y ricos de espíritu.

Y naturalmente, *La Cruz*, que había venido actuando de Gedeón profético, causando pavor sus vaticinios y los terremotos religiosos que veía al volver de la esquina; y providente, no faltaba más que aconsejar á la parroquia que se proveyera de comestibles, pues la configuración ofrecería peligros tremendos á la integridad personal de las muchachas de servir que se aventuraran ir á la tahona. *La Cruz*, ante la bancarrota de su profecía exótica y sanjuanésca, no podía dejar en el arroyo su profecía profética y á esta finalidad tan necesaria á sus prestigios y clarividencias, dice:

"Contra todas las probabilidades ha sido aprobada la famosa ley *Candado*."

"Para eso ha sido preciso tender una emboscada á los prelados, habiendo de concordia con Roma, como dice el primado, cuando no hay tal concordia..."

Con que los prelados, todos de criterio singular, ¿saben de concordias y se dejan "emboscar"?

Nihil novum sub sole.

Nada nuevo debajo del sol. Ninguna novedad en el yermo neo.

Recuerdo que en los mejores días de Romero Robledo, el Ramón Nocedal de *La Cruz* atribuyó á la actitud parda de media docena de obispos, un fracaso electoral.

Y ante tal acometida un canoista prelado dijo que Nocedal era..... deslenguado....

Solo falta que á *La Cruz* se le apremie canónicamente por su inculpación, por predicar... que la aprobación de la ley del Candado se debe en primer término á estulticias episcopales y á haberse metido los pastores con cayado espiritual y todo en el bosque que Canalejas cuida.

¡Pastorcillos del Señor en el bosque del error!

Y como pudiera darse el caso, y en lo posible está que á *La Cruz* se le instruyera expediente canónico por tal irreverencia, nunca más en su lugar aquello "del enemigo del consejo".

La Cruz tiene franca la retirada diciendo, *ex informata* conciencia—con (—que los prelados en su condición de súbditos de Roma no se han penetrado bien del asunto.—Si la comisión y Canalejas hubieran hablado en latín, cualquiera de baticario pretérito, su proceder no fuera cse.—El espejismo castellano les ha convertido en chinos y caracoles de montaña.

De todas maneras, como quiera que *La Cruz* naturalmente ansiosa, anunció que el episcopado en bloque cerrado iba al Senado á romper lanzas, escudos, corazas y todas las antiguas armas contra el infiel "Candado" y la cosa ha resultado un tanto molicana, aplicar pudiera el semanario neo á los generales de la religión, esto de Jorge Manrique:

"¿Qué se hizo el rey don Juan?

Los infantes de Aragón

¿Qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galán?

¿Qué fué de tanta invención

Como trujeron?

¿Qué se hizo aquel trovar

Las músicas acordadas

¿Qué tañían?

¿Qué se hizo aquel danzar

Aquellas ropas chapadas

¿Qué traían?

"....."
Pues na: una de cal romana, otra de arena canalegista y contribuir con la retirada de camienadas y con sus votos uoidos á los conservadores, siquiera cómicamente en contra, á allanar el camino del gobierno y á que este lo grara número suficiente de sena-

dores para votar la "relapsa" ley del candado grato al infierno.

Y rual calum

Y á vivir tropical

Monseñor Sánchez de Bello, arzobispo lisbonense, se ha calado el gorrofrigio sacrosantísimamente. Y esto que no es agudeza ni leyenda de Janssue ha puesto á Merry del Val y á Pio diez en un brete con justísimo motivo, pues malogra el expediente dilatorio siempre usado, por la Roma lioyolense, según declara *La Cruz* cuando al CLAMOR acomete.

Y esto no así de cualquier manera, sino con todas las generales de la ley republicana y los pronunciamientos más favorables á la República y á la honorabilidad de Braga, correligionario del patriarca de Lisboa, monseñor Sánchez de Bello más ídem con su nueva indumentaria democrática.

EL DERECHO A MORIR

La caridad cristiana es cosa laudable y excelsa. Está muriendo una persona, y el cura la despena con su presencia y confortación. Pero ese mismo sacerdote, al rato, exige dos pesetas cincuenta céntimos por derechos parroquiales. La caridad y el amor al prójimo no eximen de esa contribución sobre la muerte. ¿Por qué? Tal vez por algo que diría Dios á sus profetas. Y así se da el caso de que por derechos parroquiales, de forense y de tierra, haya cadáveres insepultos tres días. Esta asombrosa actitud, que revela el catolicismo de los católicos, es muy digna de encomio. Los católicos no han necesitado nada jamás para desacreditarse; pero con su caridad y desprendimiento, menos. Hay personas que se desprenden de muchos miles de pesetas regalando billetes para ir á Jstafe. Mas luego, colocados entre la miseria y la muerte, no vacilan en gravar á la última. Se entra en la vida pagando, se pasa por la tierra con los bolsillos abiertos y se sale de ella abonando derechos y contribuciones. Y si se quiere ir al cielo hay que hipotecar, vender ó donar los bienes de la tierra. Dios lo tiene previsto todo. Para cada necesidad humana hay un gravamen. Y en su Iglesia, como en los comercios, los artículos tienen precios diversos.

Todo el que muera y desee que le entierren debe dejar 20 pesetas. De no ser previsior, se expone á permanecer eternamente en la tierra. La caridad, el altruismo y el amor al prójimo que se preconizan en los templos no son más que lugares comunes. La verdadera caridad consiste en cobrarlo todo. El altruismo, en adular á los ricos. Y el amor al prójimo, en poner obstáculos y en crear gravámenes á los pobres. ¿En dónde diga Dios que se enterrara gratis á los menesterosos? Todavía no se ha descubierto. Bien es verdad que tampoco preceptuó que se cobraran derechos. Dios, por medio del hijo de la mujer de José, se limitó á expulsar del templo á los mercaderes, que lo habían convertido en mercadería. Y, contentiéndose con personas sabias, dijo que su reino no era de este mundo. O lo que es lo mismo, según el padre Cio, que la Iglesia no era lugar de granjería. Pero las cosas deben de haber cambiado en grado sumo desde aquel tiempo. Antes predicaba Jesús la mansedumbre y la pobreza. Hoy predicaba sus seguidores la soberbia y las bondades del becerro de oro. El cambio, tal vez, habrá influido mucho en el asunto. Y así como antes salían los mercaderes del templo ahora entran en él.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

El sábado representáronse en el Principal "El Húsar de la Guardia", "El Poeta de la Vida" y "Lystrata".

En la tarde de ayer pusieron en escena "El Poeta de la Vida" y la aplaudida opereta "La Corte de Faraón".

La compañía de los señores Freixas y Lorente, terminado su compromiso con la empresa del Principal, marcha a Tarragona, para uno de cuyos teatros ha sido contratada.

CINE DE LA PAZ

La empresa de este Salón, a ruego de varios asistentes al mismo y para mayor comodidad del público, ha introducido la siguiente modificación en las horas de las sesiones.

NOTAS MUNICIPALES

Al ingeniero agrónomo se le remite una relación de los precios que alcanzaron en nuestro mercado algunos granos durante la semana anterior.

Al presidente del Sindicato de policía rural se le han devuelto cumplimentados los anuncios que remitió.

A Manuel Pérez se le autoriza para practicar obras en la casa número 6 de la calle de los Dolores.

Al gobernador civil se le traslada un oficio del jefe de la guardia municipal sobre haber sido mordido por un perro al parecer hidrófobo dos niños.

A Vicente Rubert Fabregat se le nombra guarda jurado de campo para la custodia de los terrenos del Prado destinados al cultivo del arroz en este término.

El juez de Instrucción interesa la remisión de las certificaciones referentes a la conducta que han observado los procesados Juan Agust Fabregas (a), Carameño y Andrés Bernat Saies (a) Lla-gaña.

MUCOSOS

INCENDIO

Sobre las ocho de la noche del sábado inició un incendio en un pajal que poseía nuestro querido correligionario don Pascual Cardona en un campo contiguo a la casa de Beneficencia.

El incendio tomó gran incremento, consumiendo en poco tiempo casi toda la paja.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 200 pesetas, no pasando a mayores por la pronta intervención de nuestro amigo y algunos vecinos de fuerte que avisados se apresuraron a extinguirlo.

Ayer se reprodujo el incendio, debido sin duda al rescaldo que quedaba.

Se ignora si el hecho ha sido ó no intencionado. Sentimos el percance sufrido por el amigo Cardona.

Tribunales

Audiencia

Para hoy había señalado un juicio oral que ha tenido que suspenderse por la no comparecencia del procesado á causa de enfermedad. Ha tenido lugar un incidente de apelación en el que han informado nuestro querido amigo don Fernando Gasset y don Juan Antonio Calduch.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

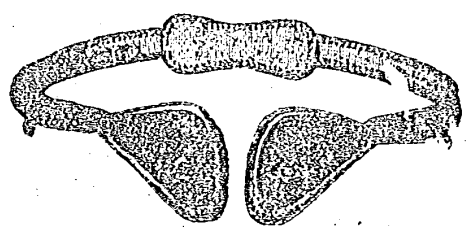
Elvira Conill Pons, San Vicente, 77. María Serra Torres, S. Miguel. Antonio Causanilles Pérez, Alcora, 15

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Vicente Ventura Viciano con Dolores Pichastor Capdevila. Manuel Fabregat Ferrer con Antonia Torá Forés. Vicente Dolz Fabregat con Consuelo Bellver Huguet.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el estafandaje en todas sus formas y aspectos y el desprecio que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin perjuicio ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las herpor entuertos y voluminosas quesean nias; y para mejor engañar á los incautos, con el mismo sin igual garantía la curación radical, en todos los casos y edades.

Jose Pujol

Un gran especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica en la casa de don José Casanovas de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continúa visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz" antes de ir á "Igualdad".

Acharlatanes de ese jaez cubren pragan-tarías, para confundirlos. ¿Y á V. quien le garantiza?

Consulten estos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden sanar esos farsantes.

Herzneros de todas clases lo más práctico y moderado para la curación ó resolución de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN DRAGUERITOS de consult para la completa y pronta curación de los ternos hernias.

TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar a cargadas de espaldas.

FAJAS HIPODASTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientro.

HORAS DE CONSULTA De nueve á una y de tres á cinco, saliendo en el centro de la noche.

EN TORTOSA—Visitaré el 30 de cada mes de 9 á 1 en la Plaza Baronesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento oropédico.

LA CRUZ ROJA

RDIE. —Montesol, 16.—Baso

VENTA

Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó maset enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marra de este término, contiguo á la vía férrea del Norte y á un kilómetro de la población.

Respecto á las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio Caballeros, 12, ó en la misma finca.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al macén de guanos de Cross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Dará razón en esta imprenta.

SE VENDE Un depósito de hierro de cabida 1.700 decalitros de tres

metros de anchura por dos metros y medio de alto. Darán razón en esta imprenta.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar naranjas, en la Ronda del Mijares, número 114. Darán razón, Pi y Margall, número 23, Castellón.

NUEVA CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS del doctor Herrero Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 7, 15'10. BOLSIN Francos, 7'95. Libras, 27'05. Amortizable, 101'60.

CONGRESO

Preside Romanones. Se abre la sesión á las 3 10. En el banco azul Canalejas, Cobian, Arias Miranda y Merino. Romanones pronuncia un breve discurso dedicando sentidas frases de recuerdo á la memoria del diputado señor marqués de Hedijar, pidiendo conste en acta el sentimiento de la cámara.

El ministro de Marina se asocia á las anteriores manifestaciones de duelo, acordándose de conformidad con lo propuesto por la presidencia.

El señor Cobian da lectura á varios proyectos de Hacienda, entre ellos uno eximido de los derechos que viene obligada á satisfacer por el título de grandeza de España á la marquesa de Pozo Rubio, vanda del que fué presidente del consejo de ministros don Raimundo F. Villaverde.

Orosio se ocupa extensamente de la precaria situación porque atraviesan los escribientes del cuerpo de policía debido á la mezquindad del sueldo, pidiendo se aumente éste hasta una cantidad prudencial que permita atender todas las necesidades de la vida.

Merino le contesta ofreciéndole interesarse en el asunto. Quejana alude á cierto expediente incoado en el ayuntamiento de Plasencia, extrañándose de que no haya sido todavía resuelto.

Le contesta Merino, afirmando que la morosidad en despacharlo obedece á obstáculos de puro trámite, prometiéndole que interesará su pronta resolución.

Sánchez Marco habla sobre la nulidad de la elección celebrada en el distrito de Marquina (Vizcaya)

Soriano ruega que mañana asista a la sesión el ministro de la Guerra, pues desea dirigirla varias preguntas que solo Aznar puede contestar. Sigue la sesión.

LO QUE DICE LA PRENSA

"EL IMPARCIAL"

No publica artículo de fondo en su editorial de hoy.

"EL LIBERAL"

Reproduce un notabilísimo artículo firmado en Londres por Luis Araquistain, ocupándose de la actual situación porque atraviesa el destronado rey de Portugal don Manuel II, que se encuentra en Inglaterra con su madre doña Amelia.

"LA MANANA"

Dedica largo espacio al estudio de la huelga de Barcelona y Sabadell, desmintiendo las informacio-

nes publicadas en algunos periódicos y afirmando que la paz no se alteró nunca en ambas poblaciones.

"EL PAIS"

Contesta en forma contundente un artículo de "La Epoca", ocupándose de los republicanos.

Debata la afirmación de que en Francia se haga campaña de difamación contra España.

"EL UNIVERSO"

Se ocupa del desbarajuste político que se nota en la vecina República francesa, alejando la confianza de que el tacto y buen sentido de Canalejas evitará que en España ocurra otro tanto.

Los demás periódicos no publican nada saliente.

Mencheta.

Madrid 7, 17'10.

SENADO

Preside Montero Rios. Se abre la sesión á las 3 45. El presidente dedica un sentido discurso necrológico a la memoria del senador señor Gaméaz Serra recientemente fallecido. Otros senadores hacen lo propio.

MAS DEL CONGRESO

El señor Soriano se ocupa extensamente de la averja sufrida hace unos días por el crucero español "Reina Regente" en la bahía de Saibastia.

Afirmamos que el referido barco adolece de notables deficiencias de construcción que hacen peligrosa su navegación, expresando vivos temores de que ocurra una catástrofe parecida á la que en aguas de Gibraltar acabó con su homónimo el otro "Reina Regente" de triste recordación.

Como considera el asunto de suma importancia anuncia explicar una amplia información para tratar del mismo.

El ministro de Marina le contesta asegurando que ha dictado las órdenes oportunas para que con toda urgencia se gire una detenida visita de inspección al buque de referencia para comprobar si son ciertas las deficiencias señaladas por Soriano.

Niega terminantemente que las averías sufridas en la rada de San Sebastián por dicho crucero revistan la importancia que pretenden atribuirle el señor Soriano.

Este rectifica. Sostiene que realmente son importantes, y que la casa real con cargo á su lista civil, debía satisfacer los gastos que reporte el repararlas.

Arias Miranda insiste en sus primeras manifestaciones.

Emiliano Iglesias habla á continuación ocupándose de las huelgas de Barcelona y Sabadell.

Analizando la conducta seguida por el gobierno en estos conflictos obreros, afirma que Canalejas es más reaccionario que Maura y su lugarteniente Lacierva, como lo ha demostrado hasta la saciedad. Protesta indignado el orador de las medidas coercitivas que el gobierno ha dictado contra los huelguistas, defendiendo la huelga que dice fué solo una manifestación de dignidad y decoro societario.

Se extiende en varias consideraciones, detallando con minuciosidad la visita del ministro de la Gobernación á Barcelona y Sabadell. Mientras los obreros—añadi—animados de un espíritu de loable transigencia fueron á visitar al señor Merino ofreciéndose incondicionalmente para llegar cuanto antes a la solución del conflicto, los patronos hicieron desdeñadamente a las diferentes invitaciones que se les hicieron, malogrando

con su obstinada testarudez las gestiones suspendidas.

Censura duramente la conducta observada por estos.

El señor Iglesias (Pablo) mira que entre los abusos hayan habido divergencias respecto á la huelga.

Rebate la afirmación de que los elementos acratas hayan sido los instigadores y mantenedores de la huelga.

Rechaza igualmente la afirmación sostenida por algunos de que algunos, de que la huelga de Sabadell haya sido cruel y despotica.

Bertrán y Musitu pide la palabra para tratar el mismo asunto.

Dice que una cosa es la huelga promovida por los socialistas gubernamentales y otra la que instigaban, fomentaban los acratas y revolucionarios.

Ambas tienen una finalidad distinta.

Pablo Iglesias no se muestra conforme con la opinión sustentada por el señor Bertrán sistemadamente que el fondo son las dos igules.

Sigue la sesión.

Mencheta.

Madrid 7, a las 18.

MAS DEL CONGRESO

Pablo Iglesias que sigue en el uso de la palabra en esta causa origen de la huelga fué soberbia intolerable de los patronos. Su autoritarismo—añadi—provocó el conflicto.

Censura a la casa Leygas recordando que los dueños despidieron a tres obreros que así trabajaban.

Hace historia detallada de todo lo ocurrido en Sabadell desde que surgió el primer chispazo de la huelga.

Sigue la sesión.

MAS DEL SENADO

El señor Polo y Peyrolón pide se aporte a la cámara relación de los auxiliares habilitados para desempeñar castedras.

También pide se le reserve un turno para cuando se discuta el presupuesto de instrucción pública, prometiéndole la presidencia atenderle.

Varios senadores formulan ruegos que carecen de interés.

Vazquez recomienda que se ordene a las compañías ferroviarias construyan nuevos puentes para sustituir á los antiguos, y evitar con ello posibles desgracias.

Sanz y Eucasta se ocupa de la campaña difamatoria que en el exranchero se hace contra España ceasurandola con dureza, y pidiendo se adopten las medidas necesarias para evitarla en lo posible.

NOBRAMIENTO

En Santa Cruz de Mudea firmó ayer el rey el real decreto nombrando al actual subsecretario de gobernación señor Fernandez La Torre, para desempeñar el gobierno civil de Madrid.

COMBINACION

En la combinación de gobernadores civiles firmada por el rey entran las provincias de Huelva, Granada, Lérida y Tarragona.

Mencheta.

- Para todas y deutzos: 2 botellas Champagne Sidra. 1 " Jerez seco. 1 " " dulce. 2 " Ron Jamaica. 4 " Cognac Viejo. 1 " Brandy. 1 " Base Noyau. 1 " Chartreus. 1 " Crema Café. DOCE botellas por 18 pesetas. Casa Tarrega.

Fíjase SAL VICHY ETAT, para, BEBIDAS, COMPRIMIDOS VICHY ETAT (dilatados), y PASTILAS VICHY ETAT, en sus envases de origen. Recházese toda imitación.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Monte, Rusia, Austria, etc., etc.)

VARIEDAD en escuadrías y largos en viges, viguetas y tablones

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, etc. Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRENA y IRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda el diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

IMPRESION DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,

carteles, modelaciones de todas clases y tamaños

y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomiendan.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleosina y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas

EL
PERIODICO
Linea V
SERRA
CASTE
VAPOR

Salida de Castel
os JUBVRS por l
Salde Barcel
los LUNES por la
La CARGA de
asta el martes.
Admiti
NOTA.—El va
molestias al pasaj
sacrificio para alc
ro junto á la escol
saje por medio de
descarga sin utili
PARA MAS IN
CASTELLO
BARCELONA
Catal. 17

LINEA DE
Servicio
Castelló

admitiendo carga
Salida de Barcel
Salida de Cast
Para más info
manos, Paseo Isab
Alloza, 3.
Nota.—El vapo

UNA CAT
Son muy lamenta
notorie tad los mil
prevision y algu
causan, y e lo es
consternarnos, por
cu que suelen qued
sores.
A la imprevisión,
á la imprevisión, se
todas las trazas, l
táctico que ayer
presenciar los tran
gados viecios de C
lida del coche dilige
el servicio desde a
las Cuevas como ce
que ese mismo coc
de Castellón y Cab
La desgracia no l
sus ó menguadas pi
se ha reducido, con
á ligeras contusion
consignante. Abri
alas del infortunio
muerte en su seno
gara, dos que tiene
do y dice sieste que
con su índice am
marcarlas más tard
la punta de su gual
añada y ávida de m
Ha volcado el ce
de Cabanes á Cuovi
produciendo una hor
fa. ¿Caben respone
la tranculenta desgr
nuestros antecedent
vehículo 21 viajero
naban, como es de
yoral y en zagal, y l
indolencias y legere
carruaja sin las con
gadas guarniciones
la marcha y contine
en los momentos de
con estos dolos elec
tos de juicio para de